

09 DE JULIO DE 2025.

**DIPUTADA MARCELA CASTILLO ATRISTAIN.**

**PARTIDO MORENA.**

**A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA EL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “INSTITUTO CIUDADANO DE PLANEACIÓN MUNICIPAL DE TAPACHULA, CHIAPAS”.**

Con permiso de la Comisión Permanente. Me gustaría hacer un contexto acerca del dictamen que estamos a punto de aprobar el día de hoy con profunda convicción y visión de futuro. Para el desarrollo de Tapachula y el Soconusco, hoy con el dictamen que discutimos sobre la creación del Instituto Ciudadano de Planeación Municipal, un organismo público descentralizado que nace con el propósito de pensar, proyectar y planificar la ciudad que merece; este paso coloca a Tapachula como lugar estratégico dentro de la historia de la planeación moderna en Chiapas, se convierte hoy, en el tercer municipio del Estado en contar con un Instituto de Planeación, siguiendo con el ejemplo de Comitán, pionero en 2008 bajo el impulso del entonces Presidente Municipal y hoy Gobernador de nuestro Estado el Doctor Eduardo Ramírez Aguilar, y como tercer municipio: la Capital de nuestro Estado, Tuxtla Gutiérrez que lo estableció en el año 2011. Todos los casos han demostrado que cuando hay visión y voluntad es posible construir ciudades más ordenadas, resilientes y sostenibles, con una visión regional y metropolitana de largo plazo el ICIPLAMTAP, brindará herramientas estratégicas para que las decisiones no estén sujetas a los tiempos políticos, sino a las verdaderas necesidades de las personas, con un enfoque participativo, promoverá la inclusión, la transparencia y la corresponsabilidad social, alineado con la agenda 2030 y los objetivos de desarrollo sostenible, además, con esta acción respondemos a los compromisos nacionales en torno a la estrategia implementada por nuestra Presidenta de la República la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, respecto a la estrategia de polos de desarrollo y consolidamos a Tapachula como una ciudad fundamental para el sur sureste del país con un papel protagónico en la conectividad del corredor interoceánico, este instituto tendrá la capacidad de integrar información territorial, asesorar técnicamente en temas complejos como la movilidad, inteligencia urbana y una agenda a largo plazo, pero verdaderamente lo que va más allá de las funciones técnicas y la capacidad de procurar fondos no solamente nacionales, sino también internacionales que promuevan sinergias y fortalezcan el desarrollo sostenible y abran los lazos y nuevas oportunidades de cooperación y financiamiento para Tapachula. Con ello, la creación del instituto representa una decisión

estratégica, donde las políticas públicas se construyan con evidencia y visión de largo plazo y no dependa del calendario político, sino del compromiso con la ciudadanía y el territorio. Quiero hacer hincapié que precisamente aprovechando este espacio y la dictaminación de esta creación del Instituto Municipal, exhortamos a los demás municipios de nuestro Estado a que sigan el ejemplo, porque hoy Tapachula en este gobierno humanista se convierte en el primer municipio en crear su Instituto de Planeación Municipal, porque planear es gobernar con responsabilidad; muchísimas gracias.